

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Frav. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4436 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 14 DE ENERO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Estado; el primero referendado por el Sr. Martos con fecha 8 mandando, á instancias de D. Eduardo Gasset y Artme, que cese en la comision que se le confirió al nombrarle subsecretario del mismo ministerio; y el segundo referendado por el Sr. Sagasta con fecha 13, nombrando para dicho cargo á D. Bonifacio de Blas, diputado á Cortes y ministro plenipotenciario cesante.

Habiendo regresado á esta capital don Eduardo Saavedra, director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, el Regente del reino ha tenido á bien disponer que desde esta fecha se encargue de la espresada direccion, cesando D. Manuel Abeleira en el despacho interino de la misma, que con tanto celo, inteligencia y lealtad ha desempeñado.

El señor ministro de la Guerra ha señalado hasta el día 19 del corriente para recibir en su despacho de este ministerio á los subsecretarios y oficiales cesantes, jubilados ó retirados del mismo que no hayan jurado la Constitucion y se leen hacerlo con arreglo á lo que determina la ley de 18 de diciembre último, inserta en la Gaceta del 19. Así mismo ha dispuesto conceder igual plazo para que los que se encuentren ausentes de esta capital dirijan á este ministerio sus oficios de adhesion al Código fundamental de la nacion española.

La caja de Depósitos satisfará mañana desde las diez á la una de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1869 por los efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 177 al 190, ambos inclusive.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 43 76. La cebada se vendió de 20 á 23.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

El señor ministro de Estado ha nombrado su secretario particular al agrado de dicho ministerio, Sr. Craus.

SEGUNDA EDICION.

El Puente de Alcolea pone un correctivo, como nosotros lo hicimos anoche, á la declaracion que hizo ayer el Imparcial, á nombre del Sr. Rivero y diciéndose autorizado por este hombre político. Dice el Puente de Alcolea:

«Nosotros, con datos exactos, y autorizados debidamente, podemos declarar y declaramos, que el Ilustre y popular ministro de la Gobernacion no ha autorizado á persona alguna para que haga afirmaciones ó negaciones en ese sentido, cual cumple á hombres de la reconocida prudencia del Sr. Rivero.»

Las Cortes, órgano genuino de la fraccion democrática, asegura tambien que el Sr. Rivero no ha autorizado á nadie para hacer la declaracion que, diciéndose autorizado por el Sr. Rivero, hizo ayer el Imparcial.

Se ha autorizado al ingeniero de minas D. Fernando de Castro para dirigir una de las cátedras de el curso libre de Cartagena, en la seccion de capataces de minas.

La Iberia de hoy publica un artículo de estilo franco y resuelto que titula Para verdades, el tiempo. Como una muestra de la actitud que va tomando la Iberia, copiamos algunos párrafos de este artículo:

«Si, diputados constituyentes; mañana, hoy mismo, pudiéramos señalaros con el dedo, presentaros al pueblo, que os ha dado sus votos, desnudos como estais de los grandes atributos que hacen las grandes asambleas.

«Si, ¿qué habeis hecho del poder que sacásteis de las urnas electorales; que de esa soberanía que habeis venido á representar?»

«¿Qué habeis hecho de la Revolucion, vosotros que apenas podeis reunirnos un día en numero suficiente para discutir principios, y cuando os reunis es para emitir cada uno una idea distinta y dar al mundo el espectáculo doloroso de las escisiones que os destrozan, de las banderías en que estais divididos, de las miserias que os matan?»

«No; con este Congreso no se va á ninguna parte, ó mejor dicho, solo se va á la muerte de la libertad.»

«Medita detenidamente; piénsalo con calma los partidos liberales, las Cortes, el gobierno en fin; que los momentos corren, los acontecimientos se suceden, y la Revolucion se aleja cada vez mas del puerto de seguridad á que debió arribar hace mucho tiempo.»

En el ministerio de Fomento se trata de formar colecciones mineralógicas para remitirlas á los establecimientos de enseñanza, á cuyo efecto se nombrará una comision que los clasifique y distribuya.

Anoche corrió la voz de que habian ocurrido serios trastornos en París, llegando á decir que Anteuil se hallaba erizado de barricadas, defendidas por los republicanos. No es cierto.

El secretario y profesor del Conservatorio de artes, Sr. Borrell, ha establecido en las clases de dibujo un nuevo sistema de alumbrado, que á las notables ventajas que ofrece para facilitar el trabajo, agrega la condicion de una gran economía. La prueba de este nuevo alumbrado deberá verificarse en un día á otro, con asistencia de los señores ministros de Fomento y director de instruccion pública.

Por el ministerio de Ultramar y á propuesta del capitán general de Puerto Rico, se han hecho varios nombramientos para las oficinas de contabilidad y secretaría del gobierno civil de dichas islas.

Como prueba de la confianza que inspira el Sr. Rivero, cita hoy el Puente de Alcolea lo siguiente:

«Los hombres de negocios y de la alta banca están jugando al alza en la Bolsa desde hace tres días; y la animacion que en ella reina es tal, que está llamando la atencion de cuantas personas se ocupan de negocios y de política.»

El Sr. Ruiz Zorrilla se presentó anoche en la Tertulia progresista, donde abogó enérgicamente y encareció de la manera mas terminante la necesidad de que el partido progresista apoyase leal y resueltamente al gobierno. Este consejo del ex-ministro de Gracia y Justicia ha sido motivado, segun dice el Imparcial, por la actitud en que parecen colocarse algunos hombres de aquel partido.

Anoche, en el corto espacio que media entre el estanco de la calle de Carretas y el buzón de correos, le fue robado á una señora un porta-monedas que llevaba en el bolsillo del vestido y que contenia 25 duros y pico. El ladrón no pudo ser habido.

Tres fueron los petardos disparados anoche en la Puerta del Sol; mas no produjeron el efecto que indudablemente se proponian los autores de estas gracias, pues la gente que escuchó las detonaciones permaneció impasible.

En la actualidad se hallan vacantes diez vice-consulados; seis por renuncia de los que los desempeñan ó ha sido electo último año y cuatro por no haber sido provistos todavía.

Ha oido decir un periódico que el señor Arrazola se ha negado á jurar la Constitucion.

El Sr. Castañera, oficial de la administracion económica de Cáceres, y el señor Pinedo, que lo es de la direccion del Patrimonio, han permutado sus destinos.

La Epoca hace constar que al recibirse en París la noticia de que se aplazaba la eleccion de rey en España, se ha vivificado la ansiedad en todos los que desean la constitucion definitiva de nuestro pais, y se ha establecido una grande animacion entre los republicanos franceses y españoles, que no ocultan á nadie su opinion, manifestando que, puesto que no hay rey, no hay otra solucion que la república.

La Epoca recuerda al ministro de la Gobernacion la situacion anómala de las diputaciones provinciales y la necesidad de legalizar la existencia de esas corporaciones.

La Epoca se queja de la frialdad con que ha empezado en las Cortes la discusion de presupuestos.

Casi todos los periódicos creen segura la eleccion del Sr. Ruiz Zorrilla para la presidencia de las Cortes.

La Patria hace notar que todas las noticias recibidas por el último correo de la Habana desmienten de la manera mas terminante los rumores sobre supuestas

disidencias entre el capitán general de Cuba y otras autoridades de la isla, rumores de que se hizo eco un periódico democrático á los tres ó cuatro días de la llegada del correo anterior, sin que hubiera ni el mas ligero motivo que los justificara.

La Discusion anuncia que la reunion republicana del domingo próximo se verificará en el barrio de Arguñelles, terraplenes de la cuesta de Areneros, por ser insuficiente el circo de Price.

Varios oficiales del ejército han elevado al Regente una esposicion, por medio de la prensa, pidiendo la anulacion del decreto de 19 de abril último que limitaba el derecho que tenían los oficiales para contraer matrimonio.

El periódico progresista la Independencia se publica continúa defendiendo como su correligionario el Eco del progreso la candidatura del duque de la Victoria.

El desarrollo de las ideas autonomistas en Austria dá lugar á que se juzgue probable y hasta inmediata la creacion del reino de Bohemia.

Se da como segura la supresion del ministerio de la Guerra de Brunswick y su refundicion en el de Prusia.

En Madrid el censo de poblacion disminuye de una manera sensible.

Hé aquí el cuadro estadístico de la mortandad en el quinquenio de 1864 á 68. En el primero de estos años fueron bautizados 11836 y murieron 12302. En 1865 se bautizaron 12397 y fallecieron 14746. En 1866 hubo 11991 bautizados y 12489 muertos. En 1867 se bautizaron 12796 de los primeros y 12300 de los segundos; y en 1868, 11994 bautizados y 13611 muertos. Total 61034 altas en la poblacion y 63748 bajas. Solamente el año 1867 ha sido un tanto favorable; en los demás la desproporcion adversa es altamente significativa. A la verdad debe tenerse en cuenta que en 1865 reinó en Madrid el cólera, y el año anterior, así como el actual, se han distinguido por las víctimas que ha causado en ellos la epidemia tifóidea. De todas suertes, mucho dicen las cifras citadas contra la salubridad de la poblacion en que vivimos. En el pasado año han muerto durante el primer trimestre 3742 per-

104

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Una botella de aguardiente y recado de escribir.
Era una historia verdadera la que contaba Mascarot; solo la verdad produce tan profundas sensacion si solo ella inspira acentos que conmueven las entrañas!

El agente habia interrumpido su narracion, y aun así, ninguno de sus oyentes respiraba.

El excelente Hortebie habia perdido su habitual sonrisa.

—La vista de aquel hombre—continuó,—me consoló. ¡Somos tan miserables, que la desgracia agena parece mitigar la nuestra!

Era evidente para mí que aquel desconocido sufría horriblemente, y yo me decía con bastarda satisfaccion: «¿cómo que no son solos los pobres los que pueden maldecir la vida? ¡Tambien los ricos tienen sus torturas!»

Los camareros se habian apresurado á obedecer y trajeron el aguardiente, papel y tintero; el desconocido empezó por servirse un vaso del primero, que apuró como si fuera agua, y el efecto fué tan rápido y terrible, que se puso como el carmia y parecia que iba á tener una congestion, quedando por algunos minutos como privado de todo sentimiento estúpido, mudo.

Yo le observaba con viva ansiedad: una voz interior me decía que desde aquel momento existiría un lazo entre aquel desconocido y yo, y que su influencia me sería fatal.

Tan marcado fué este presentimiento, que por un instante tuve intenciones de huir, pero la curiosidad me contenia.

El desconocido volvió en sí, cogió la pluma y rápidamente trazó unos renglones en un pliego de papel colocado delante de él; esta primera prueba no debió satisfacerle porque sacó del bolsillo fósforos y quemó lo que acababa de escribir.

El valor parecia faltarle: sirvióse un segundo vaso de aguardiente y una nueva carta fué después quemada como la primera; la tercera no le satisfizo, mucho mas porque la estrujó guardándola en el bolsillo del chaleco.

Empezó por cuarta vez decidido á trazar un borrador, porque yo le observaba faltar y corregir.

Para mí era evidente que aquel hombre no tenia conciencia del lugar en que se hallaba, porque gesticulaba y dejaba

escapar sordos gemidos como si se hallara solo.

Leyendo una y otra vez, pareció contento: le copió rápidamente y desgarró el borrador arrojándolo en pedazos menuditos debajo de la mesa, cerró cuidadosamente su carta y llamó al camarero.

—Tomad veinte francos,—le dijo,—¡llevad vos mismo esta carta á su destino. Vendreis á traerme la respuesta, porque tiene respuesta, á mi casa. Marchad pronto.

El muchacho salió corriendo y detrás de él el desconocido, despues de pagar su gasto.

¿Qué drama se habia desarrollado delante de mí? ¿Qué tenebrosas intriga se agitaba en la sombra de aquella vida privada? Aquel hombre podia ser un marido engañado, un jugador arruinado, un padre á quien acaban de robar el honor de su hija. Quisiera persuádmelo de otra cosa y no podia.

Aquellos fragmentos de papel caidor bajo la mesa me fascinaban: deseaba recogerlos, reunirlos, averiguar...

Pero ya os lo he dicho: entonces yo era honrado y aquella acción subyugaba mis buenos instintos, y hubiera triunfado de la tentacion sin una de esas circunstancias que deciden de una existencia entera.

Se abrió una puerta, una corriente de aire se estableció, y uno de los fragmentos del borrador vió rodando hasta mis pies. ¡Estaba vencido!

Recogí el pedazo de papel y lei en él estas cuatro palabras:

Me salto la tapa...

Nome habia engañado: estaba en presencia de un terrible enigma y solo ex mi consistia penetrarle.

Habiendo cedido á una primera tentacion, habia dejado coger mi brazo por los dientes de la rueda que ya me arrastraba.

Los mozos iban y venian; ninguno fijaba su atencion en mí y recogí dos nuevos fragmentos leyendo en el primero

La vergüenza y el horror...

Y sobre el segundo

esta noche cien mil francos.

Estaba entendido: habia querido sorprender un secreto y lo tenía. Aquellos tres fragmentos me daban la clave; quedaba sin embargo lo que me faltaba, los fui acomodando y lei lo siguiente:

LOS ESCLAVOS DE PARIS.

104

red brillante á cuya cabeza estuvo por tanto tiempo el conde de Trémourel, Croisenois ha querido tener como él sus caballerías llenas, su mesa rodeada de convidados.

Entre todos los medios de derrochar una fortuna, el de competir en las carreras de caballos es el mas seguro.

El marqués puede decirse, que se encontraba como suele decirse con el agua al cuello el día en que Mascarot se adelantó á tenderle una mano salvadora.

Asióse á ella desesperadamente como el hombre que se ahoga y se agarra á su última tabla.

No obstante, si las inquietudes lo asaltaba, su aplomo era singular, y con el tono mas natural del mundo, dijo al agente, despues de saludar á los demás:

—Quizá os he hecho esperar, mi querido amigo, y á la verdad que lo siento; pero tengo preocupaciones; en fin, ya soy todo vuestro, y si os agrada que hablémos, aguardaré á que acabéis con estos caballeros.

Y dicho esto reanímó su cigarro, que estaba ya próximo á apagarse.

Las palabras, y el tono sobre todo, eran impertinentes; pero sin embargo, Mascarot no dijo nada, tuvo paciencia para aguardarle, ¡él que abominaba el tabaco!

Los fuertes tienen á veces debilidades extrañas, pero bien se puede pasar una impertinencia á un necio á quien se espera aplastar con el pie.

Además, por el momento Mascarot necesitaba al marqués.

—Empezabamos ya á desesperar, de veros,—dijo,—y digo empezabamos, porque estos señores estan aquí tambien para nuestro negocio.

El marqués no se tomó el trabajo de disimular un gesto de contrariedad.

—Estos señores,—prosiguió el agente,—son mis asociados; el señor es el doctor Hortebie, el señor es abogado, Mr. Catenea, y este joven,—añadió señalando á Pablo,—es nuestro secretario.

Esta presentacion fué hecha con gravedad cómica.

Si Mr. de Croisenois estaba contrariado por encontrar cuatro confidentes en vez de uno, Catenea estaba furioso al ver que se entregaban los secretos de la asociacion á un desconocido.

No hay nada mas precioso que un secreto, nada mas sutil es como el eter que se evapora por hermeticamente que esté cerrado.

Hortebie, á pesar de su confianza ciega, estaba tambien algun tanto inquieto. En cuanto á Pablo, no tenia ojos bastante para ver, ni oídos para escuchar. Solo Mascarot conservaba su imperturbable sangre fria, la sangre fria del hombre que va derecho á un fin, sin que le desvie los obstáculos que encuentra en su camino.

—Señor marqués,—dijo á Croisenois,—no os dejare ni un minuto de incertidumbre; la diplomacia seria pueril entre gentes como nosotros.

Este plural pareció tan singular al marqués, que con una ironía que no carecia de sarcasmo, murmuró:

—Me halagais demas ad.

—Mas atento el marqués, hubiera advertido el manejo de anteojos de Mascarot, que parecia decir:

—Me dais compasion.

Hortebie sostenia que los anteojos de Mascarot eran parlantes. Y casi tenia razon.

En vano queria disimular detrás de sus cristales oscuros sus impresiones para quien le conocia resultaban siempre.

—Os confesaré sin rodeos,—dijo al marqués,—que vuestro matrimonio está hecho en cuanto queramos: mis asociados y yo podemos garantizar el concurso del conde y la condesa de Musidan, y queda solo por obtener el consentimiento de la niña.

Croisenois dijo entonces con una sutileza marcada:

—¡Oh! ese le tendré, le tendré: cada época tiene sus medios de seduccion y yo tengo estudiados y practicados los de la nuestra. La ofrecere los mejores caballos de Paris, palco en los Valianos, crédito abierto en casa de Van-Klopan, libertad á soltura, y de seguro no resistiré á tales proposiciones. ¡Oh! yo lo conseguiré, pero con una condicion: que he de ser secundado por una persona que tenga en la casa alguna influencia.

—¿Creeis que la vizcondesa de Bois-de-Ardon seria un apoyo conveniente?

—¡Ya lo creo, pariente del conde!

—Pues bien, el día que lo deseemos, la vizcondesa os presentará y cantará vuestras alabanzas.

El marqués se incorporó triunfante, y dijo:

—En ese caso el negocio está hecho.

Pablo se preguntaba si estaba despierto. Le habian prometido á él una herencia rica y ahora casaban á otro.

no será visible más que en las regiones australes, en la Nueva Zelandia, en el Sur de la Australia y sus próximas islas. Un mes después, en 28 de Julio, habrá otro eclipse parcial de sol que, visible en Europa, solo podrá ser observado en las altas latitudes septentrionales, en Siberia y en la América rusa.

CÓRTESES CONSTITUYENTES. Sesión del día 14 de enero de 1870. PRESIDENCIA DEL SR. GÓMEZ DE LA SERRA. Empezó la sesión a las tres menos cuarto y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 13. Rochefort ha asistido a la sesión del Cuerpo legislativo.

Un señor diputado presentó dos esposiciones relativas a nombramientos de jueces de paz. Se puso a discusión el proyecto de ley de empleados.

El día de la discusión no está todavía fijado. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 exterior español a 78.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO combatió la totalidad del proyecto, reconociendo la necesidad de una ley de empleados, pero considerando que en estos momentos pudiera creerse que el proyecto que se discute es una ley de inactividad para los empleados de la revolución.

El 3 por 100 francés a 72-50. El 4 1/2 por 100 id., a 103. El 5 por 100 italiano a 55-45.

Dijo que la organización de las carreras de empleados en el estado actual no podía ser más viciosa. El empleado no se crea en la obligación de servir su destino, porque lo debía solo al partido dominante que se lo daba por premio de servicios políticos.

Consolidados ingleses, de 92 1/2 a 58. Amsterdam, 13. El 3 por 100 portugués a 33.

La revolución, en su concepto, ganaría gran prestigio matando la empleomanía, pero matandola con disposiciones justas. Así también se moralizaría grandemente la vida política de la nación.

Perfecta tranquilidad. Corre muy acreditado el rumor de que los comerciantes de París van a dirigir una petición pidiendo la conservación del orden.

Bajo el punto de vista financiero, poca o mucha rebaja que se obtuviera en el presupuesto de gastos por disminuir la clase de cesantes y de jubilados, es digna de hacerse.

Los Sres. Garrido (D. J.) y Sanchez Borquella se han excusado de asistir hoy a sesión por hallarse enfermos.

El Sr. FUENTE ALCAZAR contestó a nombre de la comisión, diciendo que el proyecto que se discutía tenía por objeto combatir los abusos de que se había quejado el Sr. Romero y Robledo.

El domingo próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad, la inaustración del Liceo escolar mallorquín.

La ley que defiende a no es de partido, sino permanente y para todos los partidos, como lo acreditaba el art. 2.º, en el que se disponía que no gozaran de los beneficios de dicha ley los empleados que no tuvieran cinco años de servicios.

El Sr. Abela, director intefino de obras públicas, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de una notable obra que se ha publicado estos días.

El Sr. MORET usó de la palabra en contra consumiendo el tercer turno y diciendo que el actual presupuesto, que no era hijo ni del Sr. Ardaniz ni del Sr. Figuerola, no respondía a ninguna de las aspiraciones de la revolución.

Se ha aplazado la publicación del periódico la España Liberal, por hallarse en cama hace quince días el Sr. Llofrin y Sigrera, que iba a encargarse de su dirección.

No era posible hoy acabar de una vez con los cesantes, porque hay diez ó doce cesantes para cada destino; por eso se establecen escalas para los cesantes.

El Sr. Abela, director intefino de obras públicas, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de una notable obra que se ha publicado estos días.

En vista de una carta publicada por el Diario de Barcelona y copiada anteayer por la Epoca, LA CORRESPONDENCIA y otros periódicos, dando cuenta de un suceso escandaloso acaecido el día 8 en Figueras, el señor ministro de la Gobernación telegrafió al gobernador de Gerona.

El Sr. Abela, director intefino de obras públicas, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de una notable obra que se ha publicado estos días.

En esta noche ha Consejo de ministros en la presidencia.

Hoy es aniversario del atentado de Arsiná contra Napoleón, en 1838.

La revolución, en su concepto, ganaría gran prestigio matando la empleomanía, pero matandola con disposiciones justas.

Enseguida se dió cuenta del nombramiento del Sr. de Blas para ocupar la subsecretaría de Estado.

El Sr. FIGUEROA preguntó a la mesa cuando se procede a al nombramiento de residente de la Cámara.

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Pr m y Rios Rosás.

El Sr. Rivero, actual ministro de la Gobernación, no se ocupará de hacer variación alguna en el personal de su dependencia hasta que haya planteado por completo su plan administrativo.

Mañana sábado celebrará el Círculo Magnético-espiritista de Madrid su sesión de magnetismo.

El proyecto de ley presentado ayer a las Cortes por el señor ministro de Fomento para impulsar la construcción de canales de riego, deroga las disposiciones que prohíben a la administración admitir los proyectos de aprovechamiento de aguas.

En esta noche ha Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Rivero, que anhela consolidar en nuestra patria la libertad, y que está convencido que el único camino de la libertad es el orden.

El Sr. MORET usó de la palabra en contra consumiendo el tercer turno y diciendo que el actual presupuesto, que no era hijo ni del Sr. Ardaniz ni del Sr. Figuerola, no respondía a ninguna de las aspiraciones de la revolución.

El Sr. FIGUEROA se levantó para contestar al Sr. Moret, y dijo que el ministro de Hacienda no había podido hacer más hasta ahora de lo que había hecho, que en su ánimo estaba no estacionarse con lo hecho, sino que pensaba tanto como el que más en el bien del país discuriendo sin cesar el modo de salir con este empeño.

Esta noche sale para Huesca el diputado Sr. Blanc, con motivo de las próximas elecciones, en que esperan vencer los republicanos.

La comisión de casos de reelección ha dado dictamen declarando que los señores Montero Rios, Balaguer, Gasset y Canicio Villamil, pueden seguir sien lo diputados, renunciando a los destinos en comisión y sin sueldo que obtuvieron, lo cual implica que hay incompatibilidad entre esas comisiones y el cargo de diputado.

Mañana por la tarde se reúnen los diputados de union liberal; creemos que para tratar de la cuestión de candidatos para la presidencia de las Cortes.

Esta noche ha Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Rivero, que anhela consolidar en nuestra patria la libertad, y que está convencido que el único camino de la libertad es el orden.

El Sr. MORET usó de la palabra en contra consumiendo el tercer turno y diciendo que el actual presupuesto, que no era hijo ni del Sr. Ardaniz ni del Sr. Figuerola, no respondía a ninguna de las aspiraciones de la revolución.

En esta noche ha Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Rivero, que anhela consolidar en nuestra patria la libertad, y que está convencido que el único camino de la libertad es el orden.

El Sr. MORET usó de la palabra en contra consumiendo el tercer turno y diciendo que el actual presupuesto, que no era hijo ni del Sr. Ardaniz ni del Sr. Figuerola, no respondía a ninguna de las aspiraciones de la revolución.

El Sr. FIGUEROA se levantó para contestar al Sr. Moret, y dijo que el ministro de Hacienda no había podido hacer más hasta ahora de lo que había hecho, que en su ánimo estaba no estacionarse con lo hecho, sino que pensaba tanto como el que más en el bien del país discuriendo sin cesar el modo de salir con este empeño.

Esta noche sale para Huesca el diputado Sr. Blanc, con motivo de las próximas elecciones, en que esperan vencer los republicanos.

partamento, los cuales estaban paralizados desde 1864.

El Sr. Rivero ha designado la tarde del domingo próximo para recibir las corporaciones dependientes de su ministerio.

Hoy ha despedido con el Regente el señor ministro de Ultramar.

En el proyecto de unificación de la deuda parece que se incluyen todas, excepto la de la del material, las acciones de carreteras, los bonos y las obligaciones de ferro-carriles.

Parece que va a ser muy reñida en Huesca la lucha entre los monárquico-democráticos respecto a los candidatos, que son el joven abogado progresista D. Félix Coll Moncasí y el antiguo liberal D. Camilo Labrador.

Uno de estos días se reunirá el ayuntamiento de esta capital para hacer la elección del alcalde del distrito de la Universidad, vacante con motivo de haber pasado a la presidencia el Sr. Gado.

El Sr. Montero Rios se halla mejor y ha asistido hoy a consejo.

El señor ministro de Marina D. Juan Bautista Topete continúa recibiendo numerosas felicitaciones de particulares, corporaciones y algunos gobernadores de provincia.

Se ha hablado en la Bolsa de crisis ministerial. Creemos que no tiene fundamento alguno este rumor.

El Sr. Montero Rios se halla mejor y ha asistido hoy a consejo.

El maestro Rogel, que tan agradable música ha puesto a la zarzuela del señor Puente y Braña, El rey Midas, que se está poniendo en escena hace tiempo en el teatro del Circo, está poniendo en música ahora otra zarzuela titulada Las bodas de D. Canuto, original y en verso de un distinguido escritor.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and rows for various securities like 3 consolidated, Id. pequeños, etc.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 15. - San Pablo, primer ornamento, y San Mauro, abad. CULTOS. - Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín...

LUSTRE ESPECIAL AMERICANO PARA LA BRILLANTEZ DEL PLANCHADO. HORNO DE LA MATA, 15, en la acreditada Herboristería.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA para un caballero ó señora. No es casa de huéspedes. Salud, 8, pral. 1

Segundo aniversario. El señor DON JAIME LOIS Y LOIS, falleció el día 16 de enero de 1868.

La misa de aniversario se celebrará el sábado 13 a las diez en punto de la mañana, en la iglesia de religiosas de San Plácido (calle de San Roque).

Todas las misas que en el espresado día 13 se celebran en las iglesias de San Ildefonso, San Marcos y religiosas de San Plácido, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. s. g. h.)

La viuda, hijos, hija política, nietos y demás familia ruegan á sus amigos asistan á tan religiosos actos y le encomienden á Dios.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. JUAN DE LA GUERRA Y PAEZ, comandante de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y caballero de la real, militar y distinguida orden de San Fernando de primera clase, condecorado con otras varias cruces de distinción por acciones de guerra...

Su viuda la Sra. doña Amalia Babalon y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar desde la parroquia de San Sebastian al cementerio de la patriarcal el día 13, á las doce de su mañana.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio.

BALNEARIO DE SAN FELIPE. DIRECCION FACULTATIVA. BAÑOS DE VAPOR. Son un excelente medio para combatir con prontitud los dolores reumáticos, las afecciones sifilíticas y nerviosas inveteradas, los herpes y escrófulas.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE con alcoba. Silva, 23, tercero derecha.

SE HA PERDIDO UN PERRO DE TERCIANA, negra, grande, con manchas blancas en el pecho y patas. A la persona que lo entregue en la calle de Silva, núm. 23, piso cuarto, se le gratificará. 1

SALA Y GABINETE BIEN AMUEBLados; plaza de Oriente 7, principal.

ANIVERSARIOS.

El señor DON FRANCISCO JAVIER MANJON, falleció el día 15 de enero de 1859, y su esposa la Sra. D. ANA CASTILLA DE MANJON, el día 24 de enero de 1868.

Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios. Todas las misas que se celebran mañana 13 en la iglesia de la Buena Dicha, calle de Silva, por los sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

IMPORTANTÍSIMO. Se necesita un sustituto que haya servido, á quien se ofrezcan muy buenas condiciones. Calle del Infante, 8, administración. De diez á dos.

TOMAS LOPEZ, DE EDAD 28 AÑOS, dedicado por espacio de catorce años al comercio de lanas y oficial mayor de sastre, desea colocarse como viajante en fábrica ó almacén, ó para cortar en alguna sastrería. Está también dispuesto á marchar á Ultramar con estas u otras ocupaciones. Dirigirse calle Ampolla, núm. 8, en Sevilla.

HUÉSPEDES. - SE RECIBEN, TAHONA de las Descalzas 6, duplicado, principal derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París, un comedor de roble tallado y buenas alfombras. Capellanes, 14 y 16.

LIBROS BARATOS. - PARA REALIZAR, almoneda de 4000 volúmenes á 2, 4 y 6 rs. y otros varios libros sumamente baratos. Arenal 20, librería de F. Rubio.

SE CEDE UN PISO BIEN AMUEBLADO. Plaza de Oriente, núm. 8, el portero dará razon.

SE VENDEN AL POR MAYOR Y MENOR varios materiales procedentes de un derribo que se hallan depositados en la Montaña del Principe Pio, inmediatos al pozo titulado de la Nieva.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una á cuatro.

COLEGIO FRANCÉS DE LOS HERMANOS Oustalet. Educación esmerada, lecciones particulares, matemáticas, latin. Salud, 8, segundo.

PIANO VERTICAL. - SE VENDE UNO muy bonito de palo santo de siete octavas y tres cuerdas por punto su autor Samaniego; se dará arreglado. Bordadores, núm. 1, duplicado, cuarto segundo. Horas de once á cuatro.

La Copahine. Mije de Jozan es tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estómago. Paris; Cleret, farmacéutico preparador. - Madrid, Señores ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51. - Barcelona, farmacia de D. GASPARE FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7. - Badajoz, ORDÓÑEZ.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de casia amarga CON PROTO-IOURO DE HIERRO. De J.-P. LAROCHE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro se asimila sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las grageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-periódica debida á la casia amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de higado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de apetito. En Madrid: Ferrer y Cia, J. Simon, Borell h, Romolinos, Moreno Miguel.

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN. Este excelente purgante se halla en las principales farmacias. PRECIOS: CAJA... 4 pesetas. MEDIA... 2 pesetas.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. - Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Genl. en España. Sres. I. Ferrer y Cia, Montera, 51, pral. Madrid.

FONDOS PÚBLICOS DINERO. Se facilita sobre los mismos todo su valor efectivo á un módico interés. Compras y ventas de toda clase de valores al portador. Se aceptan toda clase de negocios, tanto judiciales como gubernativos. Calle de los Caños 5, principal izquierda, de diez de la mañana á dos de la tarde.

ARBOLES FRUTALES y de sombra de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

ZAPATILLAS SUIZAS. Clase especial: para señora, á 12 rs., y para caballero á 16. Se venden solo á estos precios en La Loba Marina, Montera, 22.

DOLOR DE ESTÓMAGO. Curacion pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del específico Antidoto estomacal Indiano. Este precioso medicamento, grato al paladar, remedia á la vez todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical. Puntos de venta en Madrid: farmacias: Sr. Moreno, calle Mayor, 93; Chicote, Ancha, 41; Bañares, Ancha 15; Gomez Rubio, Lavapies, 13; Ulzurruin, Barrio Nuevo, 11; Just, Peligros, 4; Lomana, Alcala, 3; Maeso, plazuela de Santo Domingo, 6; Angulo, Preciados, 25; Rodriguez, Fuencarral 74 y 76, y en otras varias. - En provincias casa de los principales farmacéuticos. Depósito general, calle de Cañizares, 14, pral. Madrid, Consulta diaria de tres á cinco. Hileras, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

OCULISTA. Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10, pral.

VINOS. - NUEVAS CLASES SUREÑERAS y mas baratos. Tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Castiella dulce á 2, 12 botella y 33 arroba. Ligada á 3 y 4. Moscatel y garachá de seis años á 4 y 5. Rancio y tirado de catorce años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

DINERO, sobre alhajas y otros efectos, al 1 y 2 por 100. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mutuo del Tesoro. Garguera, 8.

DUEÑAS. (MÉDICO CIRUJANO.) DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protóxido de Azos, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

ROPAS HECHAS LAS MAS BARATAS DE TODO MADRID. Carrera de San Gerónimo números 5, 7 y 9. El título de la casa indica la verdad en los precios de las prendas. Estas de novedad y á precios desconocidos. Los detalles en los prospectos. Capas de paño café desde 100 á 500. Idem con el simboz s. 40 á 120. Partas onas pates superiores. 30 á 240. Cizadoras. 60 á 280. Chaquets pates y castor. 120 á 320. Pardessus y gabanes. 20 á 70. Chalecos de pates y otras clases. Hay un completo surtido de géneros para la medida.

Medalla de ORO. - Prima de 16,600 frs. QUINA LAROCHE. ELIXIR TONICO Y FEBRIFUGO. Tan agradable como eficaz. - Extracto COMPLETO de las TRES quininas (Clorosis, gastralgiás, dyspepsias, etc.)

Pildoras QUINA LAROCHE Ferrugineuses. PARIS, 15, calle Drouot. - MADRID: J. FERRER y Cia, 84, calle de la Montera.

NO MAS TERCIANAS LA HORTELANA. ESTOS CELEBRES POLVOS ANTI-INTERMITENTES que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy propinan en Madrid y en toda España los más reputados facultativos, cura radicalmente las tercianas más tenaces, y SE VENDEN: En Madrid, en las farmacias de Villaron, Meson de Parados, 22; Moreno Miguel, calle del Arenal, núm. 2; y de Just, Peligros, 4. A 24 REALES CAJA.

OSTRAS IMPERIALES. FRESCAS Y RELEGIDAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE. 4 1/2 RS. DOCENA. Depósito general. - Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO. Núm. 57, tercero derecha, se arreglan sombreros de terciopelo y de castor para señoras y niños, y se confeccionan vestidos y abrigos á precios arreglados.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Martínez, Tudescos, 51, casi esquina á la de la Luna. - Gran rebaja de precios: sombreros de copa, los de 80, á 70; los de 70, á 60; los de 60, á 50 y 46. - Sombreros hongos de castor y de tela en varias formas elegantísimas y precios módicos. - Sombreros de librea.

VINOS DE VALDEPEÑAS 5 RS. CUARTILLA. DE LA TIERRA A 4, A DOMICILIO. - OLMO, 13.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA casa y una librería. Jardines, 40, principal.

SE VENDEN LIBROS. - CALLE DE La Luna, núm. 26; el carbonero indicará.

UNA PERSONA QUE DURANTE ALGUNOS años estuvo al frente de una respetable casa de comercio, á consecuencia de las pérdidas que después ha venido sufriendo en sus negocios, se ve hoy en el caso de aspirar á obtener una ocupacion, ya sea mercantil, administrativa, etc., etc. Calle de las Veneras, núm. 7, principal derecha, admitirá el aviso de á donde daba presentarse el interesado.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y ELEGANTE cómoda de nogal chapado de palo santo, con secretos. Mayor, 56, 58 y 60, segundo.

UNA SEÑORA DESEA ENCARGARSE del gobierno de una casa, ó ser ayuda de cámara, tiene personas que garanticen su conducta. Ha desempeñado ya dichos cargos. Concepción Geromina, 19, principal interior, núm. 3.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO. Se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

ALMONEDA DE TODO EL MUEBLADO de casa. Leganitos, 8, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES USADOS. Santo Domingo, 8, principal.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa. Ternerera, núm. 4, principal.

CALLE DE ALCALÁ, NUM. 32, SEGUNDO derecha, se admiten huéspedes desde 8 rs. en adelante, se reciben pasajeros, y dan comidas á la criolla.

DOLORES REUMATICOS, MUSCULARES y nerviosos. Alivio pronto y seguro; cura radical, en muy poco tiempo, con el bálsamo calmante. Ademas este remedio es un precioso fortificante, energico, de los miembros debilitados. A 8 y 12 rs. frasco. Madrid, calle de la Cruz, núm. 29, botica del autor.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE con alcoba. Silva, 23, tercero derecha.

PROYECTO DE LEY. SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL RECURSO DE CASACION EN LOS JUICIOS CRIMINALES. (Continuacion.)

Art. 52. Cuando el recurrente fuere pobre, la sala mandará nombrarle letrado y procurador que le defienda, observándose para este caso lo dispuesto en el art. 20.

Art. 53. En la vista se dará cuenta por el secretario de la sentencia, de los votos particulares, del escrito de interposición del recurso y de la parte de la causa que se considere necesaria para dar cumplida idea de la falta que hubiere motivado el recurso.

Art. 54. Cuando la sala estimare haberse cometido la falta en que se funda el recurso, declarará haber lugar á él, ordenará la devolución del depósito si se hubiere constituido, y la de la causa á la audiencia, para que reponiéndola al estado que tuviera cuando se comojó la falta, la sustancie y determine ó haga sustanciar y determinar con arreglo á derecho.

Art. 55. Si la sala estimare no haberse cometido la falta alegada, declarará no haber lugar al recurso; condenará al recurrente en las costas, y á la pérdida del depósito si se hubiere constituido, ó á la de su importe en su caso para cuando viniere á mejor fortuna, y mandará devolver la causa á la audiencia. Al depósito se dará la aplicacion prevenida en el art. 32.

Cuando resulten falsos los hechos alegados por fundamentos del recurso, la sala podrá imponer ademas al recurrente una multa que no bajará de 200 pesetas, ni excederá de 700, y en caso de insolvencia sufrirá, por via de sustitucion y apremio, un dia de prision por cada cinco pesetas. Tambien podrá suspender del ejercicio de su profesión por término que no exceda de un año á los letrados que lo hubieren interpuesto y sostenido, imponiéndoles ademas una multa de igual cuantía. En el caso de insolvencia de los letrados se aumentará un mes de suspension por cada 50 pesetas que dejen de satisfacer.

No tendrá lugar la responsabilidad declarada en el párrafo anterior en cuanto á la multa y suspension cuando el recurso hubiere sido interpuesto por alguna de las causas espresadas en los números 4.º y 7.º del art. 5.º

CAPITULO VII. De los recursos por infraccion de ley y quebrantamiento de forma.

Art. 56. Lo dispuesto en esta ley respectivamente al recurso de casacion por infraccion de ley y al recurso por quebrantamiento de forma, tendrá aplicacion tambien á los recursos que á la vez se funden en infraccion de ley y quebrantamiento de forma, con las modificaciones que en este capítulo se establecen.

Art. 57. Los recursos de casacion por infraccion de ley y quebrantamiento de forma se interpondrán y fundarán á un mismo tiempo dentro del término que fijan los arts. 9.º y 42, por medio de escrito en que se dará cumplimiento á lo prevenido en el art. 43.

Art. 58. La Audiencia, en vista de este escrito, admitirá ó denegará únicamente el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, con arreglo á lo establecido en los arts. 42 y 44, reservando al Tribunal Supremo la del recurso por infraccion de ley.

Art. 59. Cuando la Audiencia admita el recurso, elevará á la sala tercera del Tribunal Supremo la causa con los antecedentes que requiere el art. 44. En este caso se entenderá preparado el recurso de casacion por infraccion de ley.

Art. 60. Cuando la audiencia denegare el recurso, los interesados podrán recurrir en queja á la sala segunda del tribunal supremo contra su providencia, en el tiempo y forma que preceptúan los artículos 45 y 46.

Art. 61. Si la sala segunda del tribunal supremo revocare la providencia denegatoria, dirigirá orden á la audiencia para que remita la causa á la sala tercera del tribunal supremo, al tenor de lo que establecen los artículos 44 y 47. En este caso se entenderá tambien preparado el recurso de casacion por infraccion de ley.

Art. 62. Si la sala segunda confir-

mare la providencia denegatoria, comunicará su resolución á la audiencia á los efectos que bue haya lugar.

Art. 63. Los efectos de la providencia confirmando la denegatoria de que trata el artículo anterior respecto del recurso de casacion por infraccion de ley, serán: 1.º Hacer imposible su interposicion cuando la providencia confirmando la denegatoria de la admision del recurso de casacion en la forma, se hubiere fundado en haberse presentado el escrito proponiendo uno y otro recurso fuera del término legal.

2.º Dejar espedita su interposicion en su caso y lugar, cuando la providencia confirmando la denegatoria de la admision del recurso de casacion en la forma, se hubiere fundado en la no concurrencia de las demás circunstancias espresadas en el art. 44.

Art. 64. En este último caso, si el recurrente lo pidiere dentro del término de tercero dia, contado desde el en que se le haya notificado la confirmacion de la providencia denegatoria, la audiencia le mandará expedir y entregar, dentro de igual término, el testimonio de su sentencia para que pueda seguir el recurso por infraccion de ley ante la sala segunda del tribunal supremo, y citará al efecto á las partes, cumpliendo en un todo con lo que ordena el art. 14.

Art. 65. Admitido por el tribunal sentenciador el recurso en la forma, y remitida la causa á la sala tercera del tribunal supremo, se sustanciará y de-

cidirá con arreglo á lo dispuesto en el capítulo VI.

Art. 66. Cuando la sala tercera desclare no haber lugar al recurso por quebrantamiento de forma, condenará al recurrente en las costas y á la pérdida del depósito si le hubiere constituido, y pasará la causa y demás antecedentes á la sala segunda, que mandará comunicarla á las partes para instrucción, por término de cinco dias á cada una, y al fin del por tres, al efecto que previene el art. 23; y con arreglo á lo que establecen los arts. 24, 25, 27 y 28 dictará la providencia que correspondiere sobre la admision del recurso de casacion por infraccion de ley.

Art. 67. Cuando el recurrente fuere el acusador privado, al devolver la causa manifestando quedar instruido, deberá presentar el documento que acredite haber verificado el correspondiente depósito, en conformidad á lo establecido en el artículo 17.

Art. 68. Admitido el recurso de casacion por infraccion de ley, se sustanciará y decidirá ante la sala tercera en los términos y con los procedimientos establecidos en el capítulo IV.

(Se continuará.)